

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE MONSAELECTRIC S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 18 horas del día lunes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en Coop. Universitaria Barrio Mapasingue Este Solar 4 Mz 256, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **MONSAELECTRIC S.A.** Formada con un capital de **\$800,00** de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: **Rubén Pin Sánchez representando setecientos noventa y nueve participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$799.00; y la Sra. Ligia Fernanda Guerra Quiñonez, representando una participación de su propiedad de un dólar cada una \$1.00.** Preside la sesión el Sr. Rubén Pin Sánchez en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario la Sra. Ligia Fernanda Guerra Quiñonez en su calidad de accionista. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Sr. Rubén Pin Sánchez procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONSAELECTRIC S.A.** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Lunes trece de marzo del dos mil diecisiete, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

### **1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.**

Acto seguido la accionista Sra. Ligia Fernanda Guerra Quiñonez entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2016, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2016, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Presidente Sr. Rubén Pin Sánchez solicita que se apruebe el informe de Gerencia y la accionista Sra. Ligia Fernanda Guerra Quiñonez lo respalda, y queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros la accionista Ligia Fernanda Guerra Quiñonez pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Presidente Sr. Rubén Pin Sánchez, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo el Gerente General manifiesta lo siguiente: **la utilidad generada del año 2015 después del 15% de Participación a Trabajadores y el 22% del Impuesto a la renta fue de \$5985.85,** se proyecta para el año 2017 hacer gestiones y conseguir cliente, la Accionista Ligia Fernanda Guerra Quiñonez respalda lo manifestado y resuelve en aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el Presidente Sr. Rubén Pin Sánchez solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas (20H00 PM) del día Lunes trece de marzo del dos mil diecisiete se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.

	
ING. RUBEN PIN SANCHEZ	LIGIA FERNANDA GUERRA QUIÑONEZ
PRESIDENTE- ACCIONISTA	SECRETARIO - ACCIONISTA